

23. CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

OCTUBRE 2017

DICTAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Con fundamento en el Artículo 34 fracción III del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, se emite el presente DICTAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL.

ANTECEDENTES.

El pasado día 19 de septiembre del 2017, se registró en la Ciudad de México un movimiento sísmico de 7.1 grados, mismo que fue causante de afectaciones estructurales en diversos inmuebles construidos en los Estados de Morelos, Puebla, Estado de México y Ciudad de México. Derivado de este fenómeno natural y en cumplimiento al Artículo 71 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, se realiza la revisión de la estabilidad y seguridad estructural del siguiente inmueble.

DATOS DEL INMUEBLE.

- Nombre: **CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.**
- Uso: Oficinas.
- Clasificación: B2
- Ubicación: Carolina No 71, Col. Nápoles, C.P. 03840, Ciudad de México.
- Zona Geotécnica: III

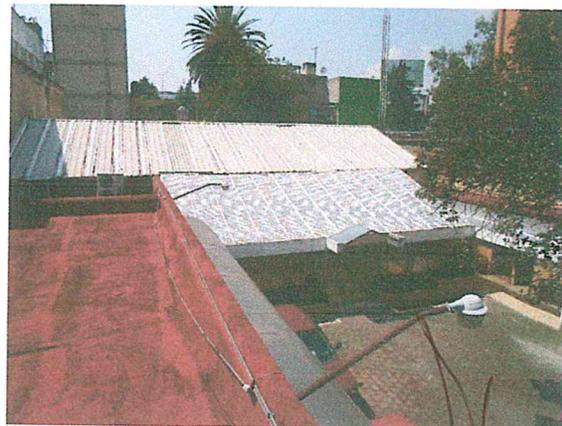


Foto 1. Borda del acceso al Centro de Capacitación, en buen estado estructural.
Foto 2. Techumbres del conjunto, en buen estado estructural.

23. CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

OCTUBRE 2017

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL INMUEBLE.

Edificación de un solo nivel con todos los espacios distribuidos en torno a un patio. La mitad del patio es un área cubierta y la otra mitad está abierta y es usada como estacionamiento.

Los espacios tiene uso de aulas, oficinas, sanitarios, bodega, cocina y comedor.

DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE.

El sistema estructural es a base de muros de carga. Las techumbres son de losa plana de concreto armado. Una parte de la techumbre del patio es a base de columnas y armaduras ligeras metálicas con techumbre de multypanel. La otra parte de la techumbre es de perfiles metálicos con cubierta de cristal y rejillas de aluminio.



Foto 3. Muros, columnas, armaduras y techumbre de multypanel, en buen estado estructural.

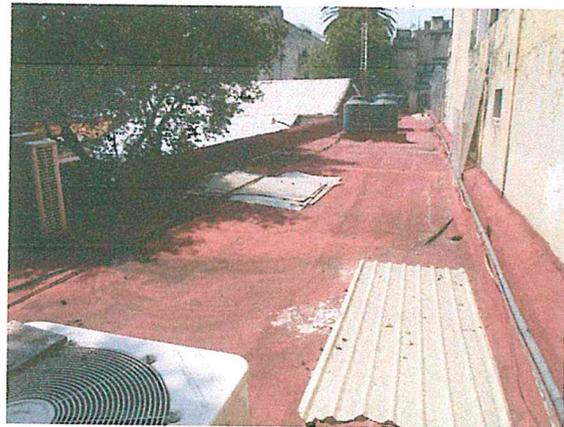


Foto 4. Losas planas de azotea, en buen estado estructural.

EVALUACION ESTRUCTURAL.

Cimentación:	Se desconoce (no se tiene acceso ni información documental).
Losas de concreto:	Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.
Muros:	Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.

23. CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

OCTUBRE 2017

- Firmes de concreto: Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.
- Techumbre multypanel. Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.
- Techumbre aluminio. Sin afectación estructural. No se aprecian deformaciones ni roturas.
- Aplanados: Sin afectación. No se aprecian grietas. Solo en un aula hay una fisura sobre el aplanado, misma que no representa ningún riesgo estructural, sin embargo se recomienda su sellado.

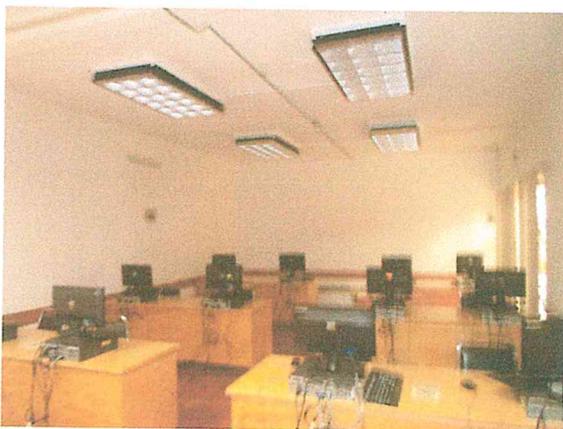


Foto 5. Muros, firmes y losas del aula de cómputo, en buen estado estructural.



Foto 6. Muros y losa del auditorio, en buen estado estructural.

EVALUACION DE LAS INSTALACIONES

- Instalación hidráulica: Sin afectaciones. No se perciben fugas.
- Instalación sanitaria: Sin afectaciones. No se perciben fugas.
- Instalación eléctrica: Sin afectaciones. No hay cortos.
- Voz y datos: Sin afectaciones.
- Instalación de gas: Sin afectaciones. No se perciben fugas.

23. CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

OCTUBRE 2017

CONCLUSIÓN

El cuerpo del edificio no presenta desplomes ni deformaciones visualmente apreciables. Los muros, la techumbre, la estructura metálica, las columnas, los firmes y la estructura en su conjunto no presentan ninguna afectación estructural considerable ocasionada por el sismo. Derivado de lo anterior, se dictamina que el **INMUEBLE DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ES UNA EDIFICACIÓN HABITABLE SIN RIESGO.**

RECOMENDACIONES

1. Ver la posibilidad de retirar la antena que hay en la techumbre, para eliminar carga sobre las losas.
2. Sustituir el tinaco de asbesto por uno de plástico de poca capacidad.
3. Sustituir el tanque de gas por otro de reciente fabricación. El existente es de noviembre de 1999.



Foto 7 y 8. Verificar con el área correspondiente del Sistema si es necesario conservar la estructura de la antena existente. Lo anterior con la finalidad de disminuir carga sobre las losas,

23. CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

OCTUBRE 2017

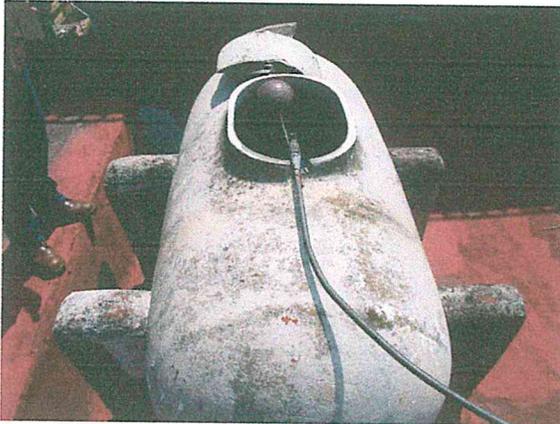


Foto 9. Sustituir el tinaco existente de asbesto, por otro de plástico y de menor capacidad. Lo anterior por Normatividad y por disminución de carga en la losa.

Foto 10. Sustituir el tanque de gas existente que data del año 1999, por otro de reciente fabricación. Lo anterior por Normatividad y por seguridad.

Atentamente

Arq. Tarsicio Vega González

DRO # 2030

Cedula Profesional 1927535



Arquitecto
Ced. Prof. 1927535



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

CARNET

NOMBRE	
TARSICIO VEGA GONZÁLEZ	
PROFESIÓN	ARQUITECTO
CÉDULA PROFESIONAL No	1927535
RFC: VEGT7007276Q1	
CURP: VEGT700727HTLGNR04	
REGISTRO	DRO - 2030
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO	04-ABRIL-2013
REFRENDO	
DESDE EL:	HASTA EL:
04-ABRIL-2016	04-ABRIL-2019



FIRMA DEL DIRECTOR
RESPONSABLE DE OBRA

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA DESEMPEÑARSE CON ESE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 7 FRACCIÓNES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

REFRENDO	<input checked="" type="checkbox"/>	REPOSICIÓN	<input type="checkbox"/>
FOLIO: 19-04-2016			
 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA	RE SE L L O A N U A L	 2016	

FIRMA AUTORIZADA

ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Ubicación: CAROLINA No. 71, Col. NAPOLES, C.P. 03840. CIUDAD DE MEXICO.

Uso: OFICINAS Y AULAS DE CAPACITACIÓN.

DIRETAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Arq. Tarsicio Vega González

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

DRO-2030. CED. PROF.

TEL. 55 13639548



Tarsicio Vega González
Arquitecto
Ced. Prof. 1927535